

Proponen eliminar requisito de edad en vacantes laborales en la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados, fue presentada una iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo (LFT) con el objetivo de eliminar el requisito de edad en los anuncios de empleo en México. La propuesta, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del grupo parlamentario de Morena, busca erradicar la discriminación laboral por razones de edad, una práctica que afecta especialmente a los trabajadores mayores.

La propuesta señala que en muchas ofertas de empleo publicadas en portales de trabajo se exige una edad mínima para la contratación, lo que podría constituir un acto discriminatorio. La iniciativa plantea que la edad solo se podrá considerar como requisito si está debidamente justificada por la naturaleza del puesto. En caso contrario, se consideraría una violación a los derechos laborales. Además, se establece que, si la edad es un factor relevante, los reclutadores deberán explicar a los candidatos las razones detrás de este requisito.

Este esfuerzo para eliminar la discriminación por edad no es nuevo. En 2022, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que también buscaba erradicar los límites de edad en las ofertas de trabajo, aunque la reforma quedó congelada en el Senado.



https://cadenapolitica.com/2024/12/06/proponen-eliminar-requisito-de-edad-en-vacantes-laborales-en-lacamara-de-diputados/